



## AVISO DE CONVOCATORIA

### LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SA-002-2014

**OBJETO:** Seleccionar al contratista para: **CONSTRUCCIÓN OBRA DE ESTABILIZACIÓN, BARRIO ALBANIA, COMUNA 14, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

### EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CONVOCA A:

Las personas interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SA-002-2014, que tiene por objeto **CONSTRUCCIÓN OBRA DE ESTABILIZACIÓN, BARRIO ALBANIA, COMUNA 14, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

**FORMA DE CONSULTAR LOS PLIEGOS:** Los interesados podrán consultar los estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos de la convocatoria en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) (SECOP), o en la Secretaría General del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, Avenida Los Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, así mismo se atenderán a los proponentes interesados en el proceso en la citada dirección, o en el teléfono 6444931- ext 115. Los documentos que los proponentes deban presentar durante el proceso de selección deberán ser enviados al correo electrónico [licitaciones@amb.gov.co](mailto:licitaciones@amb.gov.co) o radicarlos en las instalaciones de la entidad.

**LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA ESCOGIDA ES LA SIGUIENTE:** Licitación Pública.

**EL CONTRATISTA QUE RESULTE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES:**

En desarrollo del alcance del objeto, el proponente seleccionado, deberá ejecutar las obras de mitigación de la amenaza geotécnica en los taludes inferiores de la carrera 50 del barrio Albania, a través de estructuras de contención y estabilización.

El talud a estabilizar está conformado por suelos residuales del neiss de Bucaramanga y depósitos de ladera, los cuales, durante épocas invernales han presentado desprendimientos y deslizamientos superficiales que han afectado las viviendas localizadas en la parte inferior del talud y adicionalmente, el avance de estos procesos pueden llegar a afectar la transitabilidad de la carrera 50, principal vía de acceso al barrio Albania.

Las obras a ejecutar están compuestas por:

Anclajes individuales conformados por 3 torones de ½", carga de tensionamiento de 30 Toneladas, espaciados horizontalmente cada 3.0m y verticalmente de acuerdo a los planos anexos.

Estos elementos transmiten la carga a la superficie del terreno mediante la construcción de dados o zapatas de transferencia en concreto reforzado.

Para controlar la superficie expuesta de los taludes se propone el uso de concreto lanzado, con un espesor de 10cm y uso de malla electrosoldada.

Sobre la corona y el pie del talud, se deben construir canaletas triangulares en concreto reforzado.

Para controlar y mitigar los afloramientos de niveles freáticos sobre la parte media y baja de la ladera, se debe construir una fila de drenes de penetración en la base del talud, espaciados cada 7.5m y con una longitud mínima de 20.0m.

A lo largo de toda la zona intervenida con concreto lanzado, se deben instalar estructuras en concreto para siembra de plantas tipo enredadera.

**PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato resultante de esta **CONVOCATORIA PUBLICA** será de **CINCO (5) MESES**. La vigencia del contrato será el mismo plazo de ejecución y el tiempo previsto para su liquidación.

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **DOS DOSCIENTOS OCHO MILLONES DOS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS Y CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2.208.002.048,88) MONEDA CORRIENTE** incluidos impuestos y contribuciones de Ley, y demás impuestos, costos y gastos de toda índole en que los proponentes puedan incurrir para la presentación de su oferta y la ejecución del contrato resultante de este proceso de selección.

**SOPORTE ECONOMICO:** El AMB cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal, No 14-00281 del 21 de abril de 2014 expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera, el cual se encuentra anexo en el expediente del proceso.

**VEEDURIAS CIUDADANAS:** Las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación.

**FECHA LÍMITE, LUGAR, Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:** La presentación de la propuesta será en el lugar y a la hora señalada en el cronograma del proceso. Asimismo los proponentes deberán observar las siguientes reglas:

a. La propuesta debe presentarse en dos sobres. El sobre N°1 deberá allegarse en original y una (1) copia en papel, con todos los documentos y anexos requeridos para certificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el capítulo V y la garantía de seriedad de la oferta. El sobre N°2 deberá incluir la propuesta económica de conformidad con el anexo N°5 del pliego de condiciones y el numeral 6.3 del presente pliego. La no presentación del sobre N°2 será causal de rechazo

b. Las propuestas deberán presentarse escritas a máquina y/o computador, debidamente foliados en la parte superior derecha, en forma ascendente. No incluir hojas en blanco. En el evento de que el original sea diferente a las copias, se tendrá en cuenta únicamente el original de la propuesta como base para las evaluaciones y calificaciones correspondientes. Las propuestas deberán ir en idioma castellano sin enmendaduras, tachones, ni borrones

c. La propuesta debe ser firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica proponente, con el nombre, la firma y documento de identificación o mediante apoderado designado expresamente para el efecto. Si se trata de un consorcio o de una unión temporal, con la firma de la persona que para todos los efectos representará al consorcio o a la unión temporal o su apoderado designado expresamente para el efecto, señalando de igual manera el número de identificación del representante o apoderado.



- d. No se recibirán propuestas enviadas por correo electrónico, o depositadas en lugar distinto al establecido en los pliegos de condiciones, o presentadas en la entidad después de la fecha, hora y lugar señalados para el cierre del proceso.
- e. Presentarse en sobres debidamente cerrados e identificados externamente con el número del proceso, el nombre de la persona proponente y si corresponde al original o a las copias.
- f. Es deber del proponente presentar en forma completa su propuesta, adicionalmente deberá allegar en la misma toda la documentación que sea necesaria para evaluar integralmente la propuesta.
- g. Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y la entidad, en ningún caso será responsable de los mismos.
- h. Cada propuesta y su copia, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados.
- i. La Entidad no será responsable de abrir anticipadamente los sobres que no estén debidamente marcados en la cubierta. La enmendadura, tachadura o repisado de cualquier documento en cualquier parte de los mismos, dará lugar a no ser tenido en cuenta como válido, salvo la anotación o convalidación en el cuerpo del mismo y con la firma de quien lo expide.
- j. La presentación de la oferta será evidencia de que el proponente ha examinado completamente el presente Pliego de condiciones, que ha obtenido las aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso y que ha aceptado que todos los documentos están completos y que son compatibles y adecuados. Los proponentes deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en los pliegos de condiciones. Cada propuesta deberá indicar el nombre del proponente, su residencia, domicilio comercial y deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente.

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:** En el presente proceso pueden participar las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia en forma individual o en consorcio o en unión temporal, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la ley.

Se tendrán como hábiles para participar en el presente proceso de contratación las Personas naturales o Jurídicas, independientemente o en Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en el presente pliego de condiciones.

Las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, conforme con el artículo 6º de la Ley 80 de 1993.

Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar documento de constitución, en los términos señalados en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen. Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta, en la ejecución del contrato y responsable de dicha Unión.

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición del Aviso de convocatoria pública, estudios y documentos previos, proyecto de pliegos de condiciones.	Abril 30 2014	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 -280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Inicio del término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Abril 30 2014	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 -280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander
Plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Mayo 12 de 2014	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 -280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Respuestas observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Mayo 15 de 2014	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 -280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander
Expedición acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	Mayo 16 de 2014	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 -280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Audiencia de aclaración de pliegos y revisión de riesgos	Mayo 21 de 2014 9:00 am	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 -280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander. Sala de Juntas Segundo Piso
Plazo máximo para expedición de la adenda en caso que sea necesario	Mayo 28 de 2014	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a>
Audiencia de cierre del proceso y plazo máximo para entrega de propuestas	Junio 4 2014 a las 9:00 am	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 -280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander Sala de Juntas Segundo Piso
Término de evaluación de propuestas	Del 05 de junio de 2014 hasta el 16 de Junio de 2014	
Traslado informe de evaluación y plazo máximo para presentación de observaciones al informe.	Desde el 17 de Junio de 2014 a las 8:00 am hasta el 24 de Junio de 2014 a las 5:00 p.m.	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a>
Estudio de observaciones al informe de evaluación.	Del 25 al 26 de Junio de 2014.	Comité Evaluador.
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas	27 de Junio de 2014	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 -280 Ciudadela Real de Minas,



Area Metropolitana de Bucaramanga

Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta

		Bucaramanga – Santander
Audiencia en la cual se asignará el puntaje establecido en el pliego, se establecerá el orden de elegibilidad e Instalación Audiencia Pública de adjudicación	01 de Julio de 2014 a las 4:00 pm	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 -280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación del Contrato	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 -280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.

**MENCIÓN DE CONTRATACIÓN CUBIERTA POR TRATADOS INTERNACIONALES:** De conformidad con el numeral 8 del artículo 21, y el capítulo I del Título IV del Decreto 1510 de 2013, el AMB realizó el análisis con el fin de determinar los tratados internacionales cubiertos para el presente proceso de contratación. De dicho análisis se pudo constatar que para la presente Licitación Pública, se deben tener en cuenta los tratados de libre comercio firmados con los Estados de Guatemala y El Salvador. Sin embargo, los plazos establecidos durante el proceso contractual, serán los consagrados en el Decreto 1510 de 2013 ya que en los tratados anteriormente señalados no se imponen plazos.

Asimismo, se deberá conceder trato nacional a los bienes y servicios prestados por proponentes de países de la CAN.

  
**MARY LILIANA RODRÍGUEZ CESPEDES**  
Directora ( E)

Proyecto: Mario Fernando Restrepo – Contratista AMB 

Revisó: Claudia Milena Martínez Hernández- Profesional especializada-SG-AMB 